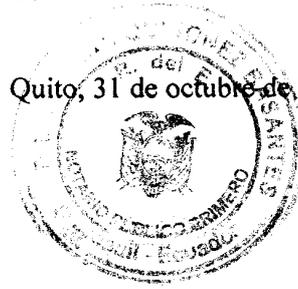


ARCIBLOC S.A.

Quito, 31 de octubre de 2011



Señor
JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE.

De mi consideración.-

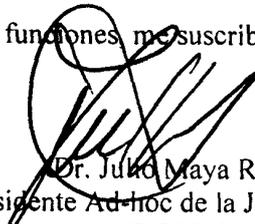
La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la empresa CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC SOCIEDAD ANÓNIMA en sesión extraordinaria realizada el día 31 de octubre de 2011 ha decidido elegirlo como PRESIDENTE de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de CINCO años.

Durante el ejercicio de sus funciones Usted se someterá a lo establecido por los Estatutos de la Compañía; así como por lo prescrito en el Artículo 123 y siguientes de la Ley de Compañías y demás normas pertinentes. Le corresponde al Presidente reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, en la Representación Legal, judicial y extra judicial de la compañía, de conformidad con los Estatutos y con las leyes de la República.

Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC SOCIEDAD ANÓNIMA, fue constituida como compañía de Responsabilidad Limitada mediante contrato celebrado el 9 de diciembre del 1.974, ante el Abogado Freddy de la Rosa Díaz Notario del Cantón Urbina Jado, e inscrita el 31 de enero de 1.975 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del mismo Cantón; posteriormente la compañía fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y se transformó de Compañía de Responsabilidad Limitada a Compañía Anónima reformando sus estatutos mediante contrato celebrado el 30 de agosto de 1.995, ante la Abogada Gloria Lecaro Notaria Novena del Cantón Guayaquil, e inscrita el 23 de octubre de 1.995 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

La empresa CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC SOCIEDAD ANÓNIMA fue incautada mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-12 del 8 de julio del 2008, y posteriormente, mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2008-075 del 14 de octubre del 2008, se resolvió que la misma pasó a ser recurso de la extinta Agencia de Garantía de Depósitos, hoy de la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público del Fideicomiso AGD – CFN No Más Impunidad, UGEDEP.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente:


Dr. Julio Maya Rivadeneira.
Presidente Ad-hoc de la Junta de Accionistas
c.c. 170280176-0

Quito, 31 de octubre de 2011.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC SOCIEDAD ANÓNIMA y con esta fecha acepto y agradezco dicho nombramiento.


~~Jorge Ernesto Bazo Oñate~~
PRESIDENTE
c.c. 170592778-6

Dirección N

Registro Mercantil

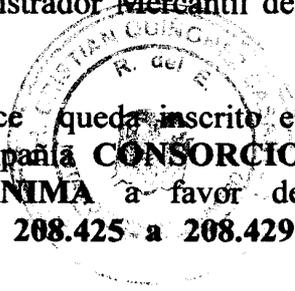


NUMERO DE REPERTORIO: 71.988
FECHA DE REPERTORIO: 23/nov/2011
HORA DE REPERTORIO: 16:48

Nº 114713

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CONSORCIO INDUSTRIAL ARCIBLOC SOCIEDAD ANONIMA** a favor de **JORGE ERNESTO ERAZO OÑATE**, de fojas 208.425 a 208.429, Registro Mercantil número 22.610.



ORDEN: 71988



Registro de Datos Públicos
Cantón Guayaquil

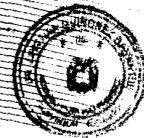
Registro Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

6.00
REVISADO POR *[Signature]*

DILIGENCIA DE AUTENTICACION
DR. CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES
Notario Primero del Cantón Guayaquil
Doy Fe que la presente fotocopia es
Igual al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 20 DIC 2011
[Signature]
DR. CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES
NOTARIO PRIMERO



SON - 2 -
FOJAS UTILES
Dr. Cristian Quiñónez
NOTARIO PRIMERO